



Consejo Económico y Social

8 de febrero de 1999

Español

Original: inglés

Comisión de Estadística

13º período de sesiones

Nueva York, 1º a 5 de marzo de 1999

Tema 13 del programa provisional*

**Cuestiones relacionadas con los programas
y asuntos conexos**

Proyecto de programa de trabajo de la División de Estadística de las Naciones Unidas para el bienio 2000–2001 e información pertinente

Nota de la Secretaría

Corrección

Suprímase el párrafo 1.

Insértense los cuatro párrafos siguientes.

1. El proyecto de programa de trabajo en materia de estadística para el bienio 2000–2001, que figura en el anexo de la presente nota, se presenta a la Comisión de Estadística para su examen, de conformidad con el párrafo 7 de la sección I de la resolución 52/220 de la Asamblea General, en que la Asamblea destaca el papel de los órganos intergubernamentales competentes en el examen de la descripción de los programas del proyecto de presupuesto, así como la necesidad de que sus recomendaciones sobre el presupuesto se presenten de manera oportuna.
2. El proyecto de programa de trabajo se ha formulado dentro del marco del subprograma 28.5, Estadística, del programa 28, Asuntos económicos y sociales, del plan de mediano plazo para el período 1998–2001.
3. Se invita a la Comisión a que formule las observaciones y recomendaciones que proceda sobre el proyecto de programa de trabajo, teniendo presente que el Comité del Programa y de la Coordinación y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto lo examinarán posteriormente y presentarán sus recomendaciones a la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones.

* E/CN.3/1999/1.

4. El Subprograma será ejecutado por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. La orientación del Departamento apunta a fortalecer la función de la Organización en el fomento de la cooperación internacional para el desarrollo en las esferas económica, social y ambiental y en esferas conexas, especialmente en el contexto de la mundialización.

Renúmérese el párrafo 2 anterior como párrafo 5.
